



## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Sesión ordinaria CE/CT/SO/10/2023.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia de México", de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como del artículo 95, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit; de previa convocatoria, con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, integrante con voz y voto; el Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto; el Licenciado Saúl Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto; el Maestro Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto; y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia, integrante con voz y voto; a fin de celebrar la décima sesión ordinaria del año dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

### Orden del día.

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del informe bimestral de solicitudes de acceso a la información y datos personales, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año dos mil veintitrés.
4. Análisis de la actualización y publicación de las obligaciones en Plataforma Nacional de Transparencia, así como del portal web del Congreso del Estado.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Punto número uno.** Para iniciar con las formalidades de la sesión, la encargada de la Unidad de Transparencia procede al registro de asistencia dando cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes.

Se tiene a bien declarar la existencia del quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**Punto número dos.** A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto número tres.** La encargada de la Unidad de Transparencia, comunica que elaboró informe mensual del trámite y resultado de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente al mes de septiembre y octubre de dos mil veintitrés, quedando de la forma siguiente:

<b>Medios de admisión.</b>	<b>Acceso a la información.</b>	<b>Datos personales.</b>	<b>Acceso a la información.</b>	<b>Datos personales.</b>
	<b>Mes de Septiembre</b>		<b>Mes de Octubre</b>	
<b>Escrito libre.</b>	2	0	7	0
<b>Formato.</b>	0	0	0	0
<b>SISAI 2.0</b>	37	0	19	0
<b>Correo electrónico.</b>	0	0	0	0
<b>Total, de solicitudes.</b>	39	0	26	0

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este comité aprueba y valida el informe bimestral correspondiente al mes de septiembre y octubre de dos mil veintitrés, de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.



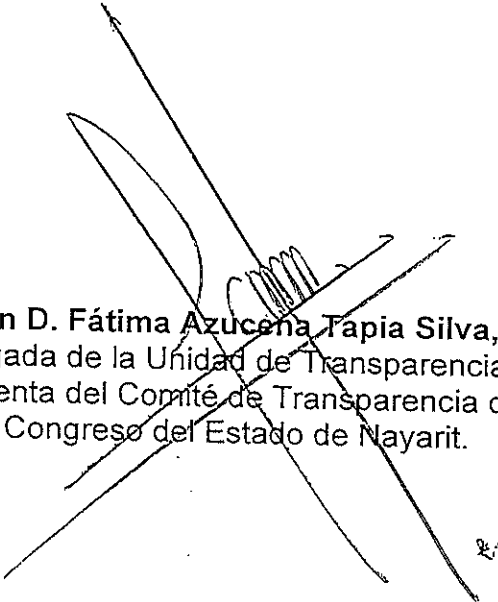
PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**Punto número cuatro.** En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia hace mención que, en atención a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, esta por concluir el periodo de carga de información, quedando pendientes unidades administrativas de que actualicen y publiquen sus obligaciones en materia de transparencia.

**Punto número cinco.** En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún tema, sin presentarse manifestación alguna.

**Punto número seis.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diez horas con quince minutos, del día viernes veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

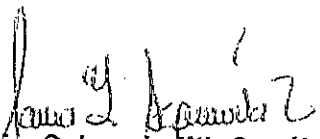
Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

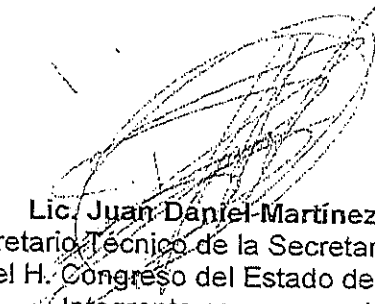


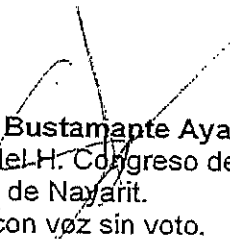
M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,  
Encargada de la Unidad de Transparencia y  
Presidenta del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.

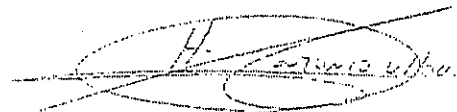


**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

  
**Lic. Salma Judith Sepúlveda López,**  
Contralora Interna del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Juan Daniel Martínez Ito,**  
Secretario Técnico de la Secretaría General  
del H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,**  
Oficial Mayor del H. Congreso del  
Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.

  
**Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz,**  
Encargado de la Unidad Jurídica del H.  
Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz sin voto.